



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Informe del Vicerrectorado Administrativo
08/11/2017

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

1.- Ingresos y Egresos:

Ingresos:

Personal Académico: 15 Contratados.

Personal Administrativo: 4 a Tiempo Completo.

Contratados bajo la modalidad de Honorarios Profesionales: 5

Egresos:

Personal Académico: 40 por renunciadas.

Tiempo Completo: 7

Contratados: 21

Ayudantes Docentes: 12

Personal Administrativo: 42 por renunciadas.

Tiempo Completo: 42

Personal Obrero: 1 por renuncia.

Tiempo Completo: 1

2.- Incremento del 30% en las tablas salariales de Noviembre 2017 y Tablas Salariales:

Según Decreto Presidencial se incrementó un 30% del Salario Mínimo Nacional en la Gaceta Oficial N° 41.269 de fecha 1° de noviembre de 2017, se publicó el decreto N° 3.138, que influye en el incremento de las tablas salariales para el sector de Educación Universitaria.

Se están haciendo los trámites para el pago del 15 de noviembre, previendo que ingresen los recursos para cumplir con este incremento.

3.- Evaluación de Desempeño para el personal Administrativo y Obrero:

Se culminó la fase de modificación del sistema y se ajustaron los Instrumentos de Evaluación luego de acuerdos con los Sindicatos para lograr realizar el proceso de evaluación que será por el año 2017, del personal administrativo y obrero y se estima se efectúe a partir de esta semana y se enviará un correo a la comunidad informando esto.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:

Sede Sartenejas:

- 1.- Programa Fumigaciones: Laboratorio Procesos Metalmecánicos y Almacén General, viernes, 10-11-17.
- 2.- Avance 40 % en el Mantenimiento mayor Aire Acondicionado Conjunto Auditorios por parte de la Asociación Amigos y Funindes.
- 3.- Se recibieron los componentes del PLC para el control del sistema de aire acondicionado del Conjunto de Auditorios donado por ALUMNSUSB
- 4.- Preparativos y coordinaciones de la comisión para Jornadas de Recuperación del Laberinto Cromovegetal.
- 5.- Avance en el acondicionamiento y limpieza del Teatro en el Pabellón 6.
- 6.- Entregada la oficina de enlace de la Dirección de la Sede Litoral en Sartenejas situada en Nivel Jardín Edif. Biblioteca Central en Sartenejas.
- 7.- Entregado a CENDA el espacio de la antigua oficina de enlace de la Sede Litoral situada en el piso 1 del Edif. Biblioteca Central en Sartenejas.

Sede Litoral:

- 1.- Bacheos en la vialidad del nivel terraza frente a la Plaza Techada del Edif. Administrativo.
- 2.- En ejecución el Mantenimiento mayor de las aspas de los ventiladores de aulas.
- 3.- Efectuado el desmalezamiento en la zona de los tanques de almacenamiento de agua situados en el cerro sobre el nivel terraza.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS:

Departamento de Alimentación:

Se inició la instalación de cámaras de seguridad por parte del MPPEUCT en los comedores de la sede Sartenejas. En el Litoral está todo instalado, sin embargo aún no están operativas porque falta un aparato por parte de la empresa instaladora.

Aplicación del nuevo costo cubierto a partir de 30/10/17, con mejoras sustanciales del menú. A continuación se muestra las bandejas modelos.

Comedor Litoral (Almuerzo)



Comedor Litoral (Desayuno)



Comedor Litoral (Cena)



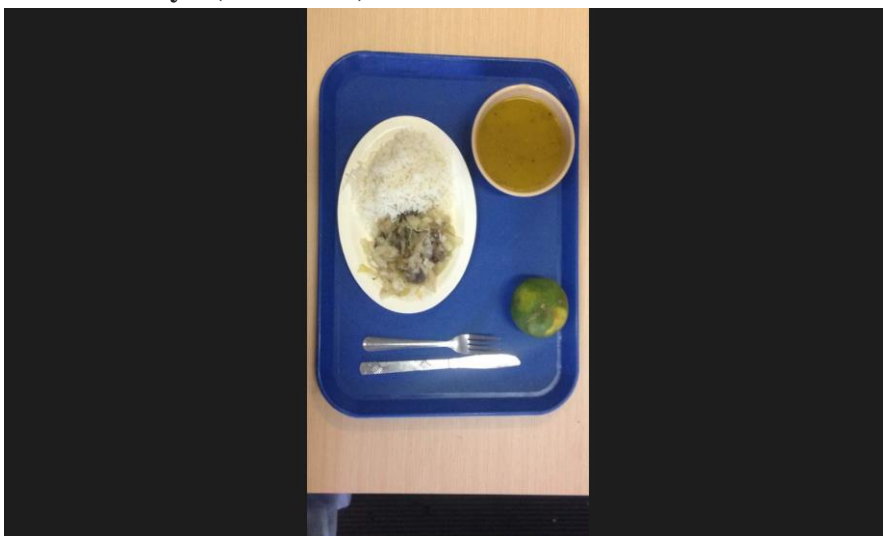
Comedor Casa del Estudiante (Desayuno)



Comedor Casa del Estudiante (Almuerzo)



Comedor MyS (Almuerzo)



Situación de Transporte presentado en la Sede del Litoral:

El día de 03-11-2017, la Policía del Estado Vargas desvió de manera arbitraria hacia la ciudad de Caracas una unidad de transporte de nuestra casa de estudios que salía de Catia La Mar para el cumplimiento de la ruta Plaza El Cónsul – USB Litoral, a pesar de la debida identificación que poseen dichos vehículos.

Se sostuvo comunicación con los organismos regionales para dar solución ante este nuevo hecho, toda vez que hasta ahora habían respetado el servicio posterior a la entrega de la comunicación que se realizó el pasado 05 de octubre a la Gobernación del Estado Vargas donde se denunció la situación interpuesta por funcionarios policiales a nuestras unidades, argumentado en el impacto negativo ocasionado a los miembros de la comunidad universitaria por las condiciones de inseguridad, los retrasos a las actividades académicas y administrativas, además, de la insuficiencia de recursos financieros para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de transporte.

Continuamos intentando el establecimiento de comunicación con quienes dirigen las fuerzas de seguridad del Estado Vargas con el fin de mitigar estos hechos y continuar prestando el servicio a la comunidad universitaria.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

1.- En fecha 06/11/2017 fue remitido a OPSU la estimación del Bono de Fin de Año 2017, ajustado por el reciente aumento salarial del 30% acordado por el Ejecutivo Nacional. La entrega se hizo en la fecha exigida por el MPPEUCT.

2.- El día martes 07/11/2017, se envió la maqueta de gastos de personal del mes de noviembre, debidamente ajustada por el reciente aumento salarial del 30% acordado por el Ejecutivo Nacional.

3.- Está previsto, conforme a información recibida del MPPEUCT, que durante la presente semana ingrese el 50% del costo estimado del Bono de Fin de Año 2017. Al ingresar los recursos se pagará de inmediato las nóminas están listas.

4.- Pese a las solicitudes elevadas al MPPEUCT y a la OPSU, a la fecha no se han recibido recursos para atender las insuficiencias presupuestarias en gastos de funcionamiento, que comprometen los servicios de jardinería, limpieza y mantenimiento, así como las del servicio de reproducción. Tampoco los recursos necesarios para ajustar el valor de las remuneraciones del personal que trabaja en las empresas contratistas de transporte y cooperativa, de manera que reciban un pago similar al previsto en la IIICCU.

5.- Transferencias recibidas:

Desde el 01-10-2017 hasta el 31-10-2017, Total Bs. 9.136.854.571,00:

Transferencias recibidas por **MPPEUCT**: por un total de **Bs. 452.203.019,00:**

1. Dos órdenes de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 452.203.019,00:
 - 1.1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a Providencias Estudiantiles becas, Ayudantías, Transporte, Comedor, Servicio Médico, mes de Octubre 2017, por un monto total de Bs. 8.957.049,00 al 04-10-2017.
 - 1.2. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, para cubrir gastos de HCM, correspondiente al 3er. trimestre 2017, por un monto total de Bs. 443.245.970,00 al 23-10-2017.

Transferencias recibidas por **Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)**: por un total de **Bs. 8.684.651.552,00:**

1. Una orden de pago para cubrir insuficiencia presupuestaria por concepto de Gastos de Personal correspondiente a la 1ra quincena de octubre 2017 (III CCU 2017 e incremento salarial 40%), por un monto total de Bs. 4.089.040.838,00 al 11-10-2017.
2. Una orden de pago por Insuficiencias en Providencias Estudiantiles y Gastos de Funcionamiento, Septiembre y Octubre 2017, por un monto total de Bs. 1.216.625.722,00 al 13-10-2017.
3. Una orden de pago para cubrir Insuficiencia Presupuestaria por concepto de Servicio de transporte estudiantil periodo Mayo-Agosto 2017, por un monto total de Bs. 855.624.571,00 al 26-10-2017.
3. Una orden de pago para cubrir Insuficiencia Presupuestaria por concepto de Gastos de Personal Nóminas 2da Quincena, correspondiente al mes de Octubre 2017, por un monto total de Bs. 2.523.360.421,00 al 26-10-2017.